

Zambrano

(C)

REGISTRO NUMERO: (281)

ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA CONSULTORA ESPIRAL CONTESPI CIA. LTDA., QUE EL OTORGA EL INGENIERO NAPOLEÓN ZAMBRANO FIGUEROA A FAVOR DEL INGENIERO XAVIER ENRIQUE GUILLÉN GARCIA

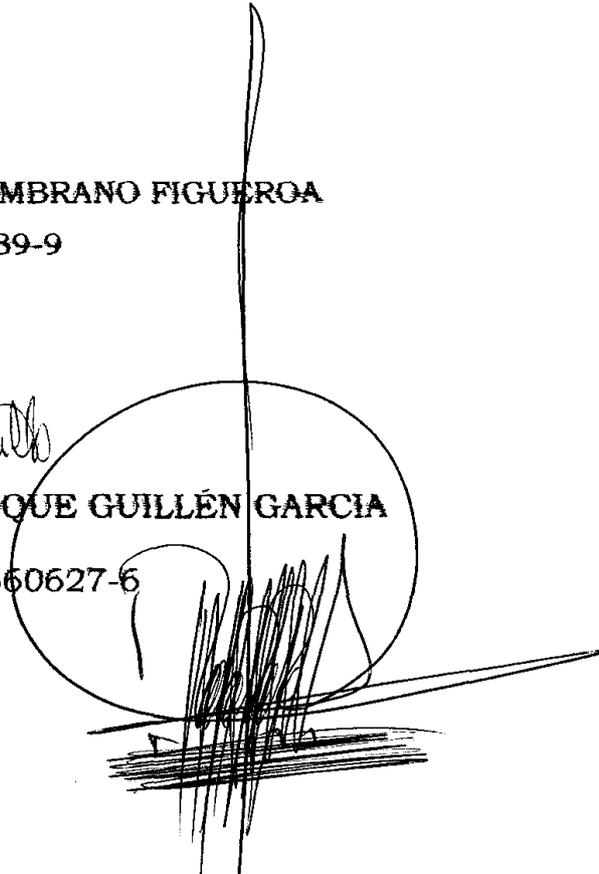
CUANTIA: TRESCIENTOS VEINTE 00/100 DOLARES AMERICANOS (\$320,00)

En la Ciudad de San Gregorio de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy Jueves quince de Marzo del año dos mil siete; ante mí, Abogado **ROBERTO LOPEZ ROMERO**, Notario Público Octavo del Cantón, comparece a la celebración de la presente Escritura Pública de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA CONSULTORA ESPIRAL CONTESPI CIA. LTDA.**, por una parte el señor Ingeniero **NAPOLEÓN ZAMBRANO FIGUEROA**, quien es ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, de profesión Ingeniero Civil, domiciliado en ésta ciudad de Portoviejo; y, por otra parte, en calidad de el señor Ingeniero **XAVIER ENRIQUE GUILLÉN GARCIA**, quien es mayor de edad, de estado civil casado, de profesión Ingeniero Mecánico, domiciliado en ésta ciudad de Portoviejo. Los comparecientes son ciudadanos ecuatorianos, y en el momento de la celebración del presente acto me presentaron sus cédulas de ciudadanía cuyos números se anotan al final del presente contrato; así mismo examinados que fueron por mí, se estableció que los comparecientes son hábiles y capaces ante la Ley para Obligarse y Contratar, a quienes de conocer personalmente Doy Fé. Bien instruidos que fueron por mí, de la naturaleza, efectos jurídicos, objeto y resultados de la

Martes trece de Marzo del año dos mil siete. Usted señor Notario, agregue las demás formalidades que por Ley corresponden para darle perfeccionamiento y validez al presente instrumento. Firma) Abogado Juan Carlos Espinales Rodríguez, matrícula número dos mil cuatrocientos dos.- **HASTA AQUI LA MINUTA**, la misma que para que surtan los efectos jurídicos contemplados en la Ley Notarial y civil vigente se la eleva a la categoría de Escritura Pública. Se cumplieron con todas las solemnidades sustanciales que la Ley exige para el efecto. Los documentos habilitantes que sirvieron de base se los agrega a la matriz protocolaria en los archivos de la Notaría a mi cargo. La cuantía de la presente escritura se la determina en la cantidad de (\$ 320,00). Leída que les fue por mí el contenido íntegro de esta escritura Pública a los comparecientes de principio a fin, en clara y alta voz y para mayor constancia firma en unidad de acto conmigo, el Notario de todo lo cual doy fé.-


ING. NAPOLEÓN ZAMBRANO FIGUEROA
CEDENTE 130489989-9


ING. XAVIER ENRIQUE GUILLÉN GARCIA
CESIONARIO 130660627-6







**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"CONSULTORA ESPIRAL CIA. LTDA. CONTESPI" CELEBRADA EL DIA MARTES
TRECE DE MARZO DEL DOS MIL SIETE.**

=====

En la ciudad de Portoviejo, a las 18H15 del día martes 13 de marzo del 2007, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Las Acacias y 26 de Septiembre esquina, encontrándose reunidos los socios de la misma, Ing. Marcos J. Flores Cedeño, Presidente de la compañía y por ende de esta junta, Ing. Jael Senith, Arq. Milton de la Cadena Mantilla, ~~Medico Pedro Zambrano Figueroa en representación de los herederos del Ing. Pedro Zambrano Zambrano~~, el Ing. Napoleón Zambrano Figueroa representante legal de la empresa y como tal secretario de esta junta, actuando de consuno se constituyen en junta general universal según lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación del nuevo administrador de la compañía.
- 2) Admisión de nuevo socio.
- 3) Transferencia de participaciones.

La Presidencia una vez constatado el quórum por Secretaría dispuso que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, luego de lo cual pasó a conocer el primer punto del orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

PUNTO UNO.- Respecto a este punto, luego de varias deliberaciones, y una vez conocida la renuncia del Ing. Napoleón Zambrano Figueroa del cargo de Gerente General de la compañía, se resuelve designar como nuevo Gerente General al Ing. Xavier Enrique Guillén García, a quien se autoriza que una vez comunicada su designación, proceda a la legalización de su nombramiento.

PUNTO DOS.- En lo concerniente a este punto, el representante legal de la empresa, manifiesta que existe el deseo del señor Xavier Enrique Guillén García de ingresar como socio de la compañía, por lo que propone a los presentes se pronuncien al respecto.

La junta general por unanimidad, resuelve aceptar al señor Xavier Enrique Guillén García, como nuevo socio de la empresa.

PUNTO TRES.- En este punto expresa el señor ingeniero Napoleón Zambrano Figueroa, que es su voluntad transferir las 320 participaciones sociales que posee en la compañía, en favor del señor Xavier Enrique Guillén García; además, el Ing. Napoleón Zambrano Figueroa también expone su intención de realizar la cesión de sus derechos y acciones hereditarios de la parte que le corresponden como hijo y heredero de las participaciones del señor Ing. Pedro Zambrano Zambrano, luego de la renuncia al derecho de preferencia que les asiste a los restantes socios sobre las participaciones a transferirse, esta transferencia es aceptada por unanimidad por los asistentes a esta junta general.

Luego de varias deliberaciones la junta resuelve que las participaciones de la compañía queden integradas en la forma propuesta en el párrafo anterior, previa renuncia al derecho de preferencia que les asiste a los socios fundadores a favor del

nuevo socio Ing. Xavier Guillén García, quedando estructurado el capital social de la compañía de la siguiente forma.

SOCIO	No. PARTICIPACIONES
Xavier Guillén García	320
Herederos Ing. Pedro Zambrano	32
Jael Senith	32
Marcos Flores C.	08
Milton de la Cadena	08

Siendo las 19H00 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman todos los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.



Ing. Marcos Flores Cedeño
PRESIDENTE



Ing. Napoleón Zambrano Figueroa
GERENTE GENERAL



Ing. Jael Senith



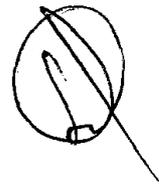
Arq. Milton De la Cadena Mantilla



Ing. Xavier Guillén García



Med. Pedro Zambrano Figueroa



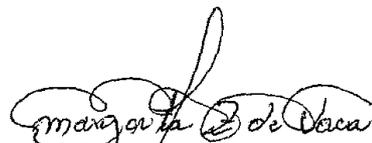
CARTA PODER

En la ciudad de Portoviejo, a las 10h00 del día lunes 12 de marzo de 2007, en la oficina de la Compañía Consultora Espiral, ubicada en las calles Las Acacias y 26 de Septiembre esquina, se reúnen los señores Md. Pedro Medardo, Sr. Tito Aníbal, Dr. José Raúl, Ab. Nancy Margarita y Ing. Darwin Enrique Zambrano Figueroa; herederos del señor Ing. Pedro Licdo Bernardino Zambrano Zambrano, con la finalidad que mediante esta carta poder, conferirle al heredero Md. Pedro Medardo Zambrano Figueroa, la autorización con todos los poderes necesarios para que los represente en la Junta Universal de Socios de la Compañía "Consultora Espiral CONTESPI Cía. Ltda.", a realizarse en esta ciudad de Portoviejo, el día martes 13 de marzo de 2007, en la que se tratará los siguientes puntos:

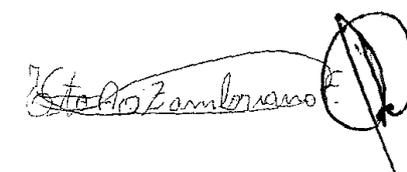
1. Designación del nuevo administrador de la compañía
2. Admisión de nuevos socios
3. Transferencia de participaciones

Para constancia de las atribuciones dadas al Md. Pedro Medardo Zambrano Figueroa y la aceptación por él firmamos en unidad de acto aparejando copias fotostáticas de nuestras cédulas de ciudadanía.


Dr. Raúl Zambrano Figueroa


Abg. Margarita Zambrano Figueroa


Ing. Darwin E. Zambrano Figueroa


Sr. Tito Zambrano Figueroa


Md. Pedro Medardo Zambrano Figueroa

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130831799-7

ZAMBRANO FIGUEROA DARWIN ENRIQUE
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
06 MAYO 1975
003- 0072 00872 M
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1975

En. Dr. Zant 4



EQUATORIANA***** V433314222

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE PROF./OCUP.

PEDRO BERNARDINO ZAMBRANO
MARGARITA FIGUEROA
PORTOVIEJO 21/02/2006
21/02/2018

REN 0513229

[Signature]



PULGAR DERECHO

[Handwritten mark]

EQUATORIANA***** V434314222

CRISTIAN MARCELO VACA YEPEZ
SECUNDARIA ESTUDIANTE PROF./OCUP.

PEDRO LICDO. ZAMBRANO

PAOLA MARGARITA FIGUEROA LOOR
PORTOVIEJO 11/10/96

11/10/2008

0030756

[Signature]



FIRMA DE LA AUTORIDAD PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130824537-0

ZAMBRANO FIGUEROA NANCY MARGARITA
22 MARZO 1.974

MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
LUGAR DE NACIMIENTO 01 398 00398
REG. CIVIL ACT.
MANABI/ PORTOVIEJO 74

[Signature]

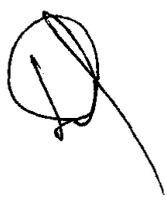


FIRMA DEL CEDULADO


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130459107-4
ZAMBRANO FIGUEROA TITO ANIBAL
 MANABI / PORTOVIEJO / PORTOVIEJO
 19 DE OCTUBRE 1966
 FECHA DE REGISTRO 016- 0166 02444 M
 MANABI / PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1966

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E2243V3442
ESTADO CIVIL
SOLTERO
ESTUDIOS
SECUNDARIA **ESTUDIANTE**
PROF/OCUP
PEDRO ZAMBRANO
MARGARITA FIGUEROA
PORTOVIEJO 02/01/2006
FECHA DE EMISION
REN 0497287
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA DE PRESENTACION
MID

PULGAR IMPRESO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CEP: LA DE CIUDADANIA No. 130660627-6

GUILLEN GARCIA XAVIER ENRIQUE
NOMBRES Y APELLIDOS
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
LUGAR DE NACIMIENTO
10 JUNIO 1970
FECHA DE NACIMIENTO
003-0046 01010
MANABI/PORTOVIEJO
PORTOVIEJO



[Signature]

ECUATORIANA***** V44449242

CASADO AMBAR MARIA MACIAS CARRIEL
SUPERIOR ING. MECANICO

JOEL GUILLEN
BARBARA GARCIA
PORTOVIEJO 08/08/2003
08/08/2015
REN 0192420
Mdb



[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
26 DE NOVIEMBRE DEL 2006

95 - 024 1306606276
NUMERO CEDULA

GUILLEN GARCIA XAVIER ENRIQUE
Elector
MANABI
PROVINCIA
26 DE MARZO
BARROQUIA
PORTOVIEJO
CANTON
[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



TIFICO: QUE LAS COPIAS QUE ANTECEDEN SON IGUALES A SUS ORIGINALES QUE REPOSAN EN LOS ARCHIVOS DE LA NOTARIA A MI CARGO Y QUE CORRESPONDEN A LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA CONSULTORA ESPIRAL CONTESPI CIA. LTDA., QUE OTORGA EL INGENIERO NAPOLEÓN ZAMBRANO FIGUEROA A FAVOR DEL INGENIERO XAVIER ENRIQUE GUILLEN GARCIA, EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, LA CUAL FIRMO SELLO EN ESTA CIUDAD DE PORTOVIEJO, EN LA MISMA FECHA DE SU CELEBRACION 17/07/06

[Large handwritten scribble]

CERTIFICO:



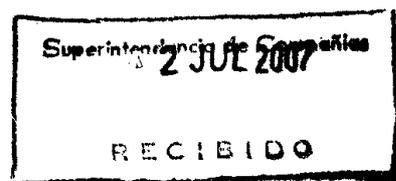
RAZON: QUE SE HA TOMADO NOTA AL MARGEN DE LA
ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
"CONSULTORA ESPIRAL CONTESPI CIA. LTDA.", QUE OTORGAN
EL SEÑOR INGENIERO NAPOLEON ZAMBRANO, A FAVOR DEL
INGENIERO JAVIER ENRIQUE GUILLEN GARCIA.

PORTOVIEJO, 30 DE ABRIL DEL 2007

LA REGISTRADORA,

Carmen Chang Tejena

★ *Ab. Carmen Chang Tejena*
REGISTRADORA MERCANTIL CANTÓN PORTOVIEJO





FICO:

QUE EL ACTA DE POSESION EFECTIVA, QUE ANTECEDE,
QUEDA LEGALMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO
MERCANTIL BAJO EL NUMERO CIENTO CUARENTA Y UNO
(141), Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL TOMO 25,
EN ESTA FECHA.

PORTOVIEJO, 15 DE MARZO DEL 2007

LA REGISTRADORA,

Ab. Carmen Chang Tejeda
REGISTRADORA MERCANTIL CANTÓN PORTOVIEJO